

Fecha: 18/06/2025 Audiencia: 30.000 Vpe: \$544.597 Tirada: 10.000 Difusión: Vpe pág: \$3.766.230

Vpe portada: \$3.766.230

10.000 Ocupación: 14,46%







La edil justificó al menos diez veces su inasistencias

Concejala de Graneros presentó por años certificados de médico muerto

En las últimas horas se conoció un nuevo caso de mal uso de licencias médicas en medio del escándalo desatado desde que la Contraloría General de la Repú-blica detectara que más de 25 mil funcionarios públicos viajaron cuando de bían cumplir con reposo por enfermedad: se reve-ló que la concejala de Graneros Thae Loiza (PPD) justificó en al menos 10 ocasiones sus inasistencias a sesiones del Concejo Municipal con certificados firmados por un médico que falleció en 2019.

La denuncia fue realizada por la propia Municipalidad de Gra-neros contra la edil, que actual-mente cumple su tercer periodo en el cargo y a su vez, es estudian-te de la carrera de Ingeniería en Administración Pública.

Administración Pública. El físcal jefe de la Físcalía de Al-ta Complejidad de O'Higgins, Ja-vier von Bischoffshausen, men-cionó que "esta semana se inició una denuncia realizada por el municipio de Graneros para investigar a una concejal que había presentado certificados médicos falsos para justificar la inasisten-

Sección:

Frecuencia:

cia de los concejos municipales".

"En ese marco, junto con la Policía de Investigaciones realizamos una ágil investigación, la cual nos permitió realizar ingresos al menos en dos domicilios, pu-diendo incautar elementos relevantes para esta investigación, lo cual básicamente coincide con la falsificación y el uso de certifica-dos médicos materialmente falsos con la finalidad de justificar la sos con la manda de Justinear la inasistencia de consejos munici-pales", añadió el persecutor. Este caso entraría en la catego-ría de delito, según expuso en ra-

dio Cooperativa Pamela Valdés, vocera de la Fiscalía Metropolitana Oriente, quien planteó sobre la investigación macro que "lo que nosotros hemos analizado previamente es que en general se trata de que no se ha cumplido el reposo médico, y por supuesto eso es una responsabilidad admieso es una responsabilidad administrativa y no penal. ¿Cuándo se penaliza esto? Cuando, por ejemplo, la licencia es falsa. Eso es un delito y está regulado, tanto para los emisores de la licencia, los doctores, como también para la gente que las ocupa".